



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO No. 008-2022-SANIPES

SANIPES CONFIRMA QUE PRODUCTOS DE TERMINALES PESQUEROS Y MERCADOS DE ABASTOS PROVIENEN DE ZONAS DE ALTA MAR NO AFECTADAS POR DERRAME DE PETRÓLEO OCURRIDO EN VENTANILLA

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), adscrito al Ministerio de la Producción, informa que, en los últimos días, se ha desembarcado, en los muelles y desembarcaderos de Ancón, Callao y Pucusana, perico, bonito, tiburón azul, tiburón diamante y pota, los cuales son especies capturadas en alta mar (o especies de altura) y, por tanto, no están afectadas por el derrame de petróleo ocurrido en el Callao.

Del mismo modo, en los terminales pesqueros y mercados de abasto se viene comercializando también pez volador, tollo, cola negra, merluza, caballa, reyneta, pampanito, cabrilla, jurel, diablo, fortune, cangrejo, yuyo y tilapia, proveniente del norte y sur del país (zonas no afectadas), además de los pescados de la selva.

Los muelles, desembarcaderos artesanales, terminales pesqueros y mercados de abasto cuentan con sus respectivos administradores expertos en detectar la calidad de los recursos hidrobiológicos y juegan un papel importante para registrar la trazabilidad (origen y recorrido) de las especies que se descargan y se movilizan por estos puntos.

De esta manera, mercados, restaurantes y público en general debe confiar en la calidad de las especies hidrobiológicas que se comercializan son controladas por diversas organizaciones del Estado de forma coordinada.

El Ministerio de la Producción, liderado por el titular Jorge Luis Prado, en atención a las consecuencias del derrame de petróleo continuamente está articulando con sus direcciones generales, y con sus organismos adscritos, Sanipes, Imarpe y Fondepes, para garantizar el volumen y la inocuidad de los pescados y especies marinas que abastecen a Lima, sus provincias y otras regiones; por lo que la población y sociedad debe confiar que lo que llega a los mercados son productos inocuos y aptos para el consumo humano.

Finalmente, ponemos a disposición el siguiente correo electrónico alertasanipes@sanipes.gob.pe para recibir las denuncias y notificaciones relacionados a la inocuidad de los productos hidrobiológicos

Dato: En este momento, el 100% de los productos hidrobiológicos capturados por los pescadores artesanales y que llegan a muelles, desembarcaderos y terminales de la región Lima, son especies de altura; y antes del derrame de petróleo la captura equivalía al 95%.

Surquillo, 23 de enero de 2022

